

JUAN S. ALEGRE  
DEFENSOR JUDICIAL  
MALDONADO

# EL HERALDO

PERIODICO COLORADO INDEPENDIENTE

2.a EPOCA: AÑO VIII

ADMINISTRACIÓN CALLE ROCHA esq. AIGUA

N.º 893

**Secretario de Redacción**  
**Juan S. Alegre**

**Precios de suscripción**

Por un mes ..... \$ 0.25  
" " semestre ... " 1.30  
" " año ..... " 2.50

**Aparece los jueves**  
Correspondencia, giros, etc.,  
dirigirlos á la Redacción.

**EL HERALDO**

**La Asamblea Departamental**

Al iniciar su periodo de sesiones la H. Asamblea Representativa, el pueblo, y con el pueblo nosotros, auguramos una era de intensa y profusa labor municipal por parte de los señores diputados, que ya en su primer año de trabajo dieron ver su buena voluntad y mejor intención para los intereses confiados a su custodia. Nuestras esperanzas corren riesgo de verse defraudadas si una reacción provechosa y saludable no se oyera entre los legisladores departamentales.

Llevamos casi un mes de iniciado el periodo ordinario de sesiones y la Corporación apenas ha podido sesionar una sola vez, las restantes se han concretado a dar cuenta de los asuntos entrados, pues la falta de número reglamentario a impedido abocarse al estudio y resolución de los muchos e importantes asuntos que integran la orden del día.

Esa desidia injustificada de los diputados, trae aparejados graves perjuicios a la marcha municipal.

Cuando los cargos se aceptan y solicitados aquellos que son honoríficos, debe tener presente quien recibe ese honor, que está comprometido a cumplir estrictamente con las obligaciones que él le impone, y quien no esté dispuesto hacerlo no debe aceptarlo para verse libre de las molestias y las responsabilidades que el trae aparejadas.

Esperamos en beneficio del departamento que los diputados abandonen esa indiferencia que parece dominarlos y que en el resto del tiempo que les queda, trabajen a fin de dar satisfacción al pueblo que tantos esfuerzos cifraba en su patriotismo y desinterés en donde la buena voluntad estaba llamada a suplir las deficiencias del régimen.

**Américo Pintos Marquez**

Con procedencia de la Capital en

**MARCOS BORGES**  
DEFENSOR JUDICIAL  
SAN CARLOS

## Sociedad "Fomento Aiguá"

### — Remate Feria de Ganadería —

*En los días 19 y 20 de Abril de 1924 en su local del pueblo "Aiguá".*

*Importantes inscripciones de novillos y vacas.—Por inscripciones y demás datos dirigirse al Secretario de la Sociedad y por pastoreos al Sr. Manuel Segovia en el pueblo "Aiguá".*

*Buenos pastoreos a precios módicos y con bañadero.—Comisión de venta pagadera entre vendedor y comprador:—4% por animales de campo y 5% por productos de galpón.—No se suspende por mal tiempo.*

### — Bandera Libre: —

*Exposición de Ganadería y Aricultura en Noviembre próximo.*

cuentrase entre nosotros este distinguido caballero.

Su permanencia en el seno de nuestra sociedad, que será por varios días, se debe al propósito de tomarse un merecido descanso a sus tareas periodísticas.

Deseamosle al viajero amigo grata permanencia en ésta.

### El Diputado Costa

En su estancia «La Barra» encuentra el diputado Costa, quien desde allí proponese recorrer el departamento en gira de propaganda política, pues los centros partidarios de las distintas secciones reclaman su presencia, fin de cambiar impresiones sobre las actividades a desarrollarse en el próximo periodo inscripcional.

### Desde Pan de Azúcar

#### Consecuencias de un fracaso político

Un concejal sin darse cuenta del esfuerzo que ha hecho el Concejo de este pueblo por mejorar la plaza local se permitió formular acerbas críticas en el seno de la Corporación de quí fuma parte contra él, y luego esas críticas fueron llevadas a la prensa, formulando cargos, carentes en absoluto de razón.—Censura al Concejo Auxiliar porque dispuso el corte de las viejas y torcidas aromas que en forma antiestética y perjudicial al tránsito poblaban la plaza local con el muy variable propósito de sustituirlos por paraisos gigantes al igual que la plaza de Maldonado, cuya sustitución no fué posible hacerla enseguida de arrancadas las aromas por lo atrazado de la estación, pero se harán este año. Recordamos que los profanos en esta materia los que nunca ni lo han hecho, nata ni son capaces de hacer dirigieron tales críticas al intendente Gallego cuando éste con una visión clara de lo que hacia dispuso la limpieza de la ciudad 18 años antes del 1º de Febrero 1925.—Todo corregionario q' pre-

**Maria Elena Viales Ortiz**

PROFESORA DE PIANO

Empezará nuevamente sus lecciones en su casa y también irá a domicilio—Prepara para exámenes lo mismo que para tocar piezas.

sente ante la mesa inscriptora como recordando su boleta deberá retirarla y conservarla en su poder.

### A LOS RIVERISTAS DE LA 2.a SECCIÓN

La Secretaría del Comité Riverista de San Carlos avisa a los correligionarios de la jurisdicción, que pueden concurrir por datos, recaudos, solicitudes de inscripción e informes necesarios para la inscripción en el próximo período al escritorio particular del Sr. Strio, cita en la calle Treinta y Tres entre Saavedra y Maldonado, en donde serán atendidos de inmediato.

**ANGEL de LEÓN.**—Strio.  
San Carlos, Marzo 14 de 1924.

### LITERARIAS:

#### :=: Velada :=:

##### — INTROSPECIÓN —

No hallo nada más pavoroso ni más triste que el ulular del viento invierno.

Por entre el follaje resignado de la quinta desierta, pasan las ráfagas veloces, como en un arrebato de locura. Mi espíritu se recoge con dolor y lo siento quejarse, y manifestarse en dos lágrimas que no sé por qué han venido, a asomarse a mis ojos llenos de luz, esta noche, por contraste a la naturaleza llena de luto y de sombras.

La lluvia fina golpea en los cristales y en la enredadera de mi ventana, con un ritmo tan original, que pienso en el rosario que se reza en los templos religiosos.—Y en el silencio enorme q' me rodea en esta hora alta de la noche, sienta sobre mi cabeza como el rozar de unas alas negras; y, en efecto, una negra me visitó: el Pessimismo.—Por qué la Naturaleza, siempre que llora, me hace llorar?, por qué la Naturaleza siempre que se enluta, me enluta? Yo río con el Sol y lloro con la nube, se inunda mi alma de una tristeza infinita en las tardes grises del Otoño y se solaza y se empapa de la Inz de la Alegría en las mañanas primaverales cuando el sol entra limpio por el horizonte.

He nacido predestinado a vivir a su merced.

Enojé la Naturaleza y me enojareis a mí;

hacéla reír, y yo reventaré en una franca carcajada.—Pero hay una fuerza superior que hace huir de mi imaginación febrilmente esa agorera voz del

### Permanente

#### A LOS RIVERISTAS DEL DEPARTAMENTO

Con el propósito de evitar inconvenientes que impidan la rápida inscripción y reinscripción de nuestros correligionarios en el próximo periodo, se les hace presente que es necesario currar a la sede de la Comisión Departamental Riverista ó a los Club Seccionales de sus respectivas jurisdicciones á fin de correr todos los trámites previos a la inscripción.

La nueva ley admite como documento suficiente á ese efecto:

1.o Los boletas del Registro Civil con que votaron en la última elección 2.o Los certificados perroquiales para los nacidos antes del 1.o de Julio de 1879.—3.o Los informes supletorios expedidos por los Jueces Letrados para los nacidos antes del primero de Julio de 1879 que hayan ratificado su respetiva partida de bautismo.—4.o Los certificados del Registro Civil para los nacidos después del primero de Julio del año 1879.—5.o Las cartas de ciudadanía.

Podrán inscribirse todos los que cumplan 18 años antes del 1º de Febrero 1925.—Todo corregionario q' pre-

## Campo para arrendar

Un Aleman busca una fracción de 200 hectáreas ó menos de campo para Agricultura. Por precios y recomendaciones pueden ocurrir á la charca «Loreley» San Carlos —BRUNO KNUPPEL.

Pesimismo: son dos manos blancas de novia que suavemente, con tocos de seda, acarician con amor mi frente; y en lugay en lo negro de mi ateo ba, dos linternas de faz purísima, celestiales, que tan benditas al pasar, las noas hasta llegar a iluminar mi faz y llenar de gozo mi pobre corazón, los ojos de mi vida!

¡Oh, el Desvelo se ha apoderado de mí! Y la tristeza trabaja febrilmente en mi león afán de ensueño.

He soñado despierto!

Fuera, el vendaval azota los árboles desoladamente y en las calles solitarias del pueblo las olas de viento gritan sin cesar....

Y en las ráfagas de aire que pasan sordamente, vienen perdidos y desconocidos los campanazos fúlbregos de la Iglesia próxima; son las horas, las horas largas de las noches tempestuosas y de desvelos.... y adivino la mente recia y sólida del templo que mira indiferente ó resignado la tormenta que pasa, lo mismo que el verdadero fiel de su credo mica el dolor terrible de la vida...

¡Oh, Fé, quien quisiera conquistarte!

El horacón sigue arreciando. Quiero huir del ruido del mundo y entro satisfecho, aunque con un poco de duelo, ¡oh terrible Duda!, en mi mundo interior: ¿Sabéis quién me recibe a la puerta? la cara risueña, optimista, traviesa, llena de bondad de ese obsequio que se llama Cupido.

Y aquí que en el mundo la Noche reina con fuerza, e í en mi mundo, surge una Aurora tan bella como nunca, o lo aseguro, había visto otra.

Angel Wilfredo Rubio.

Maldonado, Marzo de 1924.

## Asamblea Representativa

### EXHORTACIÓN

En cumplimiento á lo dispuesto en el Artículo 95 del Reglamento de la H. Asamblea Representativa, se exhorta á los diputados señores: Anastasio Frade, José T. Assheri, Julio J. Chiappara, Carlos L. Barrios, Luis M. Maurente, Guzmán Autunéz y Blas H. Borrallo á que concurren á las sesiones ordinarias que celebra la H. Corporación, bajo apercibimiento de hacer efectivas en caso contrario las disposiciones contenidas en el expresado artículo.

Maldonado, Marzo 25 de 1924

(Fdo.)—ANDRÉS P. MATA,—Pte.  
G. ACOSTA VIERA,—Strto.

## Amenazan pero no pegan...

Nuestro muy H. Concejo dictó hace más de una quincena, un energético decreto contra los propietarios de veredas convertidas por efecto de los yu-

## 4.º Remate Feria Ganadero 4.º

— POR —

Pereira, Grau y Fernández

129 y 30 de Marzo de 1924.

En su local, Pueblo Aiguá, Depto. de Maldonado.

Con la cooperación de ganaderos de Maldonado, Minas y Rocha.

Tenemos inscripto novillos y vacas de buena clase.

No se cobrará pastoreo por las haciendas que no se vendan.

Comisión de venta 4.º Remate Ganadero y Colmado

Por datos y otros informes dirigirse al Sr. Aníbal Fernández, Pueblo Aiguá.

los en lugares peligrosos para el tránsito. En él se intimaba a éstos el que se procediese a su limpieza bajo pena en caso contrario, de hacerla ejecutar a costo del remiso. El pueblo se preparó para ver siquiera por una vez las calles y veredas limpias; pero es el caso que ni los propietarios han limpiado los frentes de sus veredas, ni el Concejo ha hecho efectivo lo dispuesto en su enérgico decreto.

Así es como se pierde la autoridad. Antes de dictarse una disposición deben medirse sus consecuencias y si se está dispuesta a afrontarlas se dicta; y si no más vale dejarla encarpetada, pues se cae en el ridículo que es lo que le ha pasado a nuestro ejecutivo municipal en el caso que comentamos.

por el cual pudiera condonarlos mayormente, decretó la libertad bajo fianza juratoria.

Confiamos, pues, que en lo sucesivo no volverán a jugar más... que al mío en el cuartito de la puerta secreta con aldabita tapadora del vichadero hicieron el despach... y que el espía abriá los ojos, en esas salidas de madrugada por el portón a retaguardia...

KRI-KRI

## Al nueve, pago

El Jueves último por la noche, siendo la hora 10 (en los relojes idénticos), el Sargento Honorario de nuestra benemerita institución policial, don Gerardo Melogno que tiene las de olfatear más desarrolladas que perro perdiguero, sorprendió una semi-tumba en la casa comercial (para despistar) de los señores Gajiga Hnos., donde varios y determinados tertulianos nocturnos, según diceres, se estaban desplumando mutuamente en una partida al nueve. El referidofuncionario una vez de apoderarse de la banca, cuarteadas de antemano con ligereza, con el resto del activo y los pasivos jugadores, incluso un naipes cortado y con cerote, salió de dicha casa con su caza, con aire de triunfo, teniendo luego, «sable en mano», la de Sarandí, rumbo al hotel de los dos pisos, con el fin de darles hospedaje. Estos después de haber sufrido una encerrona de veinticuatro horas (por duplicado) como correctivo y para escarmiento de los mismos, prestaron declaración ante el Juez competente, quien al final de mucho oíjar el Código penal, no encontrando un articulo

Hemos tenido oportunidad de conocer el material que han de emplear las Oficinas Delegadas en la próxima inscripción y de su examen resulta que el no puede ser de calidad más inferior, tanto las maquinas fotográficas como el papel a emplearse—sobre todo el papel en donde se le expondrá el carné al inscripto, es de una calidad inferior que no podrá durar mucho, pues pronto se cortará por los dobles que se le haga.

Es de extrañarse que la experiencia no haya demostrado a los componentes de la Corte la necesidad de utilizar para esas cosas un papel, cuando menos de la consistencia del que se ha venido utilizando hasta ahora para la expedición de boletos civicos.

Sería conveniente, ya que las cosas se dicen que las quieren hacer bien hechas, que se cambiase cuando meno los formularios en que se han de expedir los carnets, si no será el caso de esterlos renovando todos los años.

## Remates Ferias

Por Furtado Hnos. y Cia.

Para los días 26, 27 y 28 de Abril próximo, han postergado estos acreditados martilleros el Remate Feria que tenían anunciado para los días 11, 12 y 13 del

se vende Una casa de casa unida en la calle 1000, ésta consta de una planta, 200 mts. de fondo, 180 mts. de fondo, 100 mts. de fondo y 100 mts. de fondo.

intendentes. D. E. el crédito de que gozan los intendentes de la Gobernación y la cantidad de rentas que tienen inscritas, está en la vía de seguir el éxito de este año.

Por Pereira, Grau y Fernández.

El 29 y 30 del corriente se efectuará el Remate Feria que éste está siendo firmado en su local en el pueblo Aiguá.

Según se nos informa, las mejores perspectivas aseguran el éxito de la feria a efectuarse, que como las anteriores, da una pauta del prestigio que entre los ganaderos tiene estos acreedores martilleros.

En la Estancia Boccia.

Por expreso de ganados en su establecimiento de Repecho el Sr. Rodolfo Boccia efectuará una liquidación de haciendas en su propia estancia, que llevarán a cabo los martilleros Srs. Pereira de León y Martínez.

Teniendo en cuenta la demanda de ganados que hay en estos momentos no dudamos que los buenos ganados del Sr. Boccia lligarán a buenos precios.

## Asamblea Representativa

MALDONADO

La Mesa de la H. Asamblea Representativa del Departamento previene a los señores diputados inasistentes a las sesiones que celebra la Corporación en su periodo de sesiones ordinarias, que hará efectivo lo dispuesto por el artículo 95 del Reglamento, cuyo texto es como sigue.

«Artículo 95 Los diputados inasistentes a tres sesiones consecutivas sin previo aviso por escrito, serán notificados públicamente y particularmente para que concuren o justifiquen su inasistencia dentro de las dos sesiones a que fueran convocados. Si no concurren o justificasen su inasistencia no serán convocados en las sucesivas y si el suplemento respectivo. Solo podrá ocupar su puesto si así lo comunicara a la mesa por escrito, con anticipación de diez días antes de la sesión a que desechara concurrir. Si diera lugar a un nuevo emplazamiento, pasadas las dos sesiones a que se refiere la parte final del inciso primero, la Asamblea podrá decretar en caso por simple mayoría de los asistentes.

Maldonado, Marzo 8 de 1924  
(Fdo.) Andrés P. Mata Pte.—Gilberto Acosta Viera Strto.

## AVISOS JUDICIALES

EDICTO Por mandato del Sr. Juez L. de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don ISIDRO GOMEZ citándose a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos dentro del término de 30 días. Maldonado, Marzo 21 de 1924. Alfonso S. Miranda Escribano

**Juzgado Ldo. de Maldonado****EDICTO**

Por mandato del Sr. Juez Ldo. Departamental, Doctor Don Julian Herrera, dictado en los autos caratulados: Testamento de Francisco Messano, se hace saber al público que el dia 24 de Abril próximo venidero, de hasta el pago de la Contribución I mobiliaria a las quince horas, y en las pueras, en la suma de cuatrocientos cincuenta pesos. —Se previene: a) Que no el Regatador Don Rogelio Araujo, asistirá a la oferta que no exceda de las terceras partes del precio de tasa en subasta pública, de dos sextas partes correspondientes a las mencionadas que corresponden a los menores Bienes, dos sextas partes, ó sea de la suma de R\$ 100.000,00, en el sí de ciento cincuenta pesos; b) Que el siguiente bien inmueble: un terreno solarj y postor deberá consignar en el acto y sus poblaciones, ubicado en la manzana N.º 109 de la Villa de San Carlos, ciento de ésta, a los fines legales y en segunda sección de este departamento, que los gastos de certificados, escrito empadronado con el N.º 569, comunes de ratificación definitiva, serán de veintimil metros cuadrados seña del comprador. Maldonado, Marzo y cinco milímetros (21 ms. 475 m. 5 de 1925). Ambrosio S. Miranda, —Escríbano.

**Agencia Oficial de Marcas y Señales****Calle Rocha Esq. Aiguá**

Sé hace saber a los interesados que pueden recurrir en prenda deboles de Marcas y Señales, o a los transferencias, etc., a ésta Oficina Departamental o a las siguientes agencias: José Q. Echiribichety, S. Carlos; Teófilo González, Pueblo Azúcar; Juan B. Maisonneuve, Garzón; Angel González, Mataje; Juan Tejerina, Pueblo Aiguá y José Maisonneuve, José Ignacio. Maldonado, Noviembre de 1923. —Juan S. Alegre.

**Máquinas de escribir Continental**

*La recomendada mundo lamente como la mejor maquina de escribir*

**Ventas a contado y por mensualidades**

**Puede examinarse y probar su funcionamiento en la CASA ALEGRE**  
— Dónde te darán los mayores datos —

EDICTO: Por mandato del Sr. Juez Letrado de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de D. Juan Ruiz, citándose a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos dentro del término de 30 días. Maldonado, Febrero 23 de 1923. Ambrosio S. Miranda Escrivano.

EDICTO: Por mandato del Sr. Juez Ldo. de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de D. Adalberto Sader de Devincenzi, citándose a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos dentro del término de 30 días. Maldonado, Febrero 23 de 1923. Ambrosio S. Miranda Escrivano.

EDICTO: Por mandato del Sr. Juez Ldo. de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de D. ANGEL TECHEIRA, etc., antes a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos dentro del término de 30 días. Maldonado, Febrero 23 de 1923. Ambrosio S. Miranda Escrivano.

EDICTO: Por mandato del Sr. Juez Ldo. de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de D. JULIO VILLAS, etc., antes a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos dentro del término de 30 días. Maldonado, Febrero 23 de 1923. Ambrosio S. Miranda Escrivano.

EDICTO: Por mandato del Sr. Juez Ldo. de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de D. ANGEL GONZALEZ, etc., antes a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos dentro del término de 30 días. Maldonado, Febrero 23 de 1923. Ambrosio S. Miranda Escrivano.

EDICTO: Por mandato del Sr. Juez Ldo. de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de D. ANGEL GONZALEZ, etc., antes a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos dentro del término de 30 días. Maldonado, Febrero 23 de 1923. Ambrosio S. Miranda Escrivano.

EDICTO: Por mandato del Sr. Juez Ldo. de

cinto M. Alvarizan; por cuarenta y dos metros, noventa y cinco centímetros, 12 ms. 95 ctms.) de fondo, lindando al Norte, don José Tejerina; al Sur, la sucesión de don José Dutra; al Este señores José Q. Echiribichety y Modesto Gu-

Testamentaria de Francisco Messano, al Sur y al Oeste; la expresada caile

se hace saber al público que el dia 24 de Abril próximo venidero, de hasta el pago de la Contribución I mobili-

aria a las quince horas, y en las pueras, en la suma de cuatrocientos cincuenta pesos. —Se previene: a) Que no

el Regatador Don Rogelio Araujo, asistirá a la oferta que no excede de las

terceras partes del precio de tasa en subasta pública, de dos sextas partes

que corresponden a las mencionadas que corresponden a los menores Bienes, dos sextas partes, ó sea de la suma

de R\$ 100.000,00, en el sí de ciento cincuenta pesos; b) Que el me-

gante bien inmueble: un terreno solarj y postor deberá consignar en el acto

y sus poblaciones, ubicado en la manzana N.º 109 de la Villa de San Carlos, ciento de ésta, a los fines legales y en

segunda sección de este departamento, que los gastos de certificados, escrito

empadronado con el N.º 569, comunes de ratificación definitiva, serán de

veintimil metros cuadrados seña del comprador. Maldonado, Marzo y cinco milímetros (21 ms. 475 m. 5 de 1925).

Ambrosio S. Miranda, —Escríbano.

**LIBROS DE ESTUDIO**

Para el próximo Curso Liceal: encárguelos en la CASA ALEGRE que se le darán al mismo precio que las librerías de la Capital y ahorrarán comisiones y gastos.

Hay gran stock en libros de estudio liceal y primaria, novelas, etc., papeles, sobres, tintas y toda clase de artículos de escritorio.

— No olvide CASA ALEGRE — Calle Rocha esq. Aiguá —

**Juzgado L. de Maldonado**

EDICTO: Por mandato del Sr. Juez L. De partamental de Maldonado, Doctor don Julian Herrera, se hace saber que en el juicio de quiebra de don Angel Acosta, se ha fijado el dia 24 de Junio de mi noviecentos veinti tres como época de la efectiva cesión de pagos, y que el informe del síndico y resolución del Juzgado se encuentra en la Actuaria a mi cargo a disposición de los acreedores y a los interesados. Y a los efectos legales se hace esta publicación por el término de treinta días.

Maldonado, Diciembre 24 de 1923  
Ambrosio S. Miranda, —Escríbano

**Edictos matrimoniales**

En Maldonado y el dia 8 del mes de Marzo del año mil novecientos veinticuatro a las 11 horas A petición de los interesados, hago saber que han proyectado unirse en matrimonio D. Domingo Mantel Camacho de 55 años de edad, estando soltero de profesión comerciante de nacionalidad uruguaya nacido en esta ciudad el 12 de Mayo de 1868 domiciliado en el lugar de su nacimiento y Doña EMA GARCIN de 33 años de edad, estando soltera de profesión labores de nacionalidad uruguaya nacida en el Alguacil 8 a Sección el 13 de Octubre de 1886, domiciliada en esta ciudad.

En lo de lo cual intimó a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denunciar por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea hija doña la puerta de esta Oficina y en el periódico local El Heraldo por espacio de diez días, como lo manda la ley JUSTO SCHIAFFINO Oficial del Estado

**Juana de Jandelli****FROFESORA DE FRANCES**

Dá lecciones en su domicilio, calle Rocha s/n. (casa del Sr. Cayetano Tammaro) en esta ciud d.

**Suscripciones:**

A las revistas de Modas «Pictorial Rivivue», «Wealth», y «Le Couple exquis et pratique» se reciben en la casa ALLEGRE.

Se venden números sueltos.

**Se vende una mesa de sala nue**

va y una cocina económica usada. Para tratar con la Sra. María V. M. de Rosario.

Obras de Rodó y otros autores se han regalado la Casa legre y vende a precios bajos.

Visite Vd. LA "FARMACIA RAIGOS"

Y verá y se convencerá q: hay: Productos Químicos, Especialidades Farmacéuticas, Perfumería, Lentes, Vacuna para Ganado. — Artículos: para Fotografía, Petiquerismo, Ortopedia, etc. Sarandí, Esq. Dr. Román Bergalli.

**Casa Alegre**

Ha recibido: Câmaras y cubiertas Michelin, Goodrich y United States. — Bujas American Trading. — Para Ford y Overland a 0.75 cada una.

Grases y aceites albari. Precios bajísimos

**Almacén, Bazar y Juguetería**

de Tomás Clavijo Camacho. Esta mercadería cas. ha recibido un gran surtido en artículos de bazar, los liquida a precios sin competencia. — Visite la e sa y se convencerá. Teléfono — Maldonado

**Pedro Rodríguez**

Clases de Contabilidad, Teneduría de libros y crónica e merceriel, etc. — Precios modicos. Madrid

**Ricardo González**

Da clases de religión a domicilio: Término de la semana. Por 1.50 mensuales. Maldonado.

**Taller de Religión**

de ISIDORO GRANA

Se han establecido clases de compostura y oración de la misa. La primera se celebra en la iglesia de la Inmaculada Concepción de Maldonado, el día 1 de Octubre de 1923. La otra se celebra en la iglesia de la Inmaculada Concepción de Maldonado, el día 1 de Noviembre de 1923. Los precios son de 10 pesos cada una. Por los servicios de los padres de la Iglesia, se paga lo que se demande.

**La Economía del Pueblo****ALMACÉN DE COMESTIBLES**

de ATILIO CAIRO

Existencia permanente de artículos de la C. Calle, ex oficina «Verba Santa» y «Locura Carrasco». Precios modicos, temporales a domicilio. — Calle Rocha 2500. Madrid

**AVISOS JUDICIALES**

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Ldo. Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Dña. CLORIDA MIRY RODRÍGUEZ de ARRUTIA, citándose a los interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos dentro del término de 30 días. Maldonado, Febrero 23 de 1923. Ambrosio S. Miranda Escrivano.

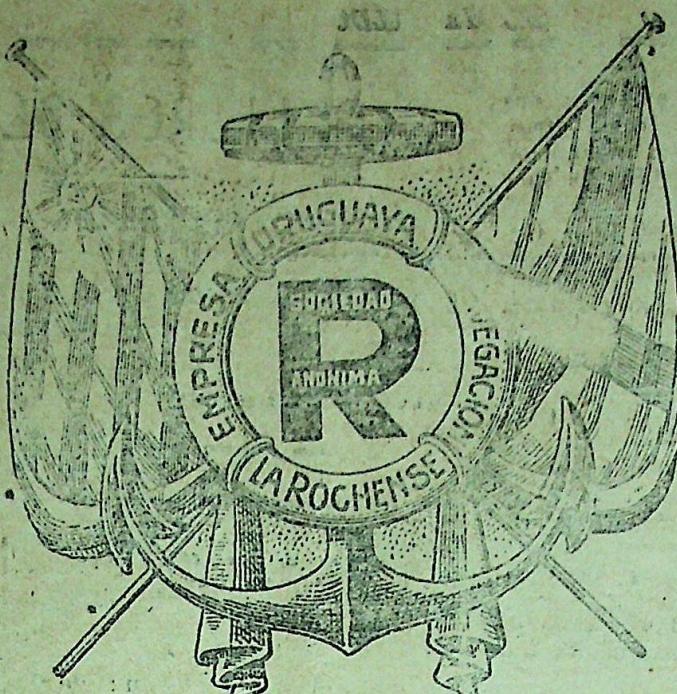
**CASA AQUINO**  
ALMACEN TIENDA FERRETERIA  
ARTICULOS EN GENERAL  
EXPECIALIDAD EN ARTICULOS DE ALMA  
CEN DE PRIMERA CALIDAD  
CALLE 18 DE JULIO ESQ. MELDONADO, TELEFONO 36  
CARNICERIA LA CARLOTA

**Buen Trato**  
De Francisco B. Clavijo  
Calle 18 de Julio - Maldonado  
Higiene, prontitud y corrección en el reparto a domicilio. Proveedor de los buques Nacionales. Reparto diario a P del Este

**Joyeria Y Relojería de Teófilo González**  
Se encarga de todo trabajo concerniente al ramo.  
Precios sumamente ventajosos.

Telefono N° 70

Calle Garzón esq. Sarandi. Maldonado



**Barbería Tassano**

**ANTONIO J TASSANO**

Este establecimiento acaba de recibir de la Capital un completo surtido de herramientas del ramo, y una gran variedad de artículos de perfumería Esmero y Prontitud--Calle Sarandi--MALDONADO.

**"LA MONTEVIDEANA"**  
**Almacén, Tienda, Sastrería y Bazar**  
**DE**  
**FERNANDEZ IZMENDI Hnos.**

*Comestibles en general a precios que no admiten competencia*

*Gran liquidación en artículos de invierno.*

Calle Sarandi esq. Florida--Maldonado.

**Platería y Relojería**

DE

**SESAGUE S. ITURRIA**

Surtido permanente de alhajas, relojes artículos de plata y variedad de objetos para regalos. Casa especial en la confección de objetos de plata compuestas etc.

PRECIOS MODICOS

Calle 18 de Julio--San Carlos

**Taller de Carpintería**

de

**JOSÉ BOTELLO**

Haciendo su casa en esta ciudad donde confecciona toda clase de trabajos del ramo. Calle 18 de Julio, esq. P. de Azúcar.

**Se vende** La Manzana de terreno situada en esta

ciudad, con frente a la calle Ysia de Gorriti y entre las de Floaida, Ytzaingó y Avenida General Artigas. Tratar con Enrique Fossemale en esta Ciudad.

**Barbería VENUS**

DE JOAQUÍN RIBEIRO

Surtido de perfumería y mercería

Calle Ituzaingó--Maldonado

**Postes piedra granito**

E CORTAN Y SE ENTREGAN EN

LA CANTERA DE PEDRO A.S.

CHIAVONE A 0.90 c. uno contado.

TELEFONO N° 103 Maldonado

**BODEGA "SAN FERNANDO"**

**Vicente Costa y Costa**  
Elaboración, existencia y venta permanente de

**Vino Nacional**

de la mejor calidad.

Por pedidos dirigirse a dicho establecimiento (antigua Granja Guerruchaga) Ejido Maldonado--teléfono local.

**Montevideo, Piríapo y Punta del Este y Palomino.**  
Por más datos consultar a sus Agentes  
Enrique J. Lira, Piedras Negras y  
Francisco Acevedo Punta del Este.

**Farmacia Sarandí**  
Calle Sarandí 1000. Ada Dr. H. Berga. Avenida especialidad en artículos Nacionales y Extranjeros. Actividad y laboratorio en desarrollo de los prescritivos y Medicinas.

**BANCO DE LA R. O. DEL URUGUAY**

**MONTEVIDEÓ**

**FUNDADO EN 1896**

**CAPITAL AUTORIZADO**

25.000.000.00

**CAPITAL INTEGRADO**

20.350.55.15

**SUCURSAL Maldonado**

Calle Florida entre Sarandí y 18 de Julio

CASA CENTRAL, Zabala esquina Cerro --Montevideo

AGENCIAS: AGUADA--Avendaño 1000 esq. Valdés 1000. PASO DEL NO. LINO--Calle Agraciada N° 963. AVENIDA FLORENTINA--Avenida Gral. Flores N.º 2200. UNION--Calle 18 de Julio N.º 205. CORDÓN Av. 18 de Julio 1650

SUCURSALES: Artigas, Carrington, Carmelo, Colonia, Dolores, Durazno, Florida, Fray Bentos, José Batlle y Ordóñez, Lascano, Maldonado, Melo, Mercedes, Minas, Nueva Helvecia, Nueva Palmira, Pando, Paso de los Toros, Paysandú, Pergamino, Rocha, Rosario, Salto, San Carlos, San José, Santa Rosa del Cuareim, Sarandí del Yí, Sarandí Grande, Tacuarembó, Tala, Tocinte y Tres y Triana

#### OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas Corrientes a oro y plata. Caja de Ahorros. Caja de Ahorros con Alcancias. Caja de Ahorros a Plazo Fijo con libreta; Depósitos a Plazo Fijo; Adelantos en Cuentas Corrientes y en Valeo; Documentos comerciales; Préstamos con garantía hipotecaria a los agricultores, pequeños ganaderos, lecheros, etc., autorizándose en cinco años de Plazo; Préstamos con garantía a los ganaderos para poblar sus establecimientos, con amortizaciones dentro del plazo máximo de treinta meses. Préstamos especiales para la adquisición de semillillas y para los trabajos de esquila. Cartas de crédito, órdenes, transferencias y giros sobre el exterior y suscripciones del interior. Cobranza de Cupones, dividendos, letras y pagarés, encargándose de remitir su importe al punto que se le designe. Custodia de Títulos de Deuda y de Propiedad y otros valores. Compra y venta de títulos. Préstamos con caución de títulos de deuda pública y otros valores etc.

A partir del 1º de Octubre de 1920, regirán los siguientes tipos de interés:

SE COBRARA:

Cuentas Corrientes	8 %
--------------------	-----

Vales	6 1/2 % al 7 1/2 %
-------	--------------------

Vales con dos firmas ó garantía de Deuda Pública	6 1/2 % a 7 1/2 %
--	-------------------

Préstamos Hipotecarios	7 %
------------------------	-----

id. Especiales con garantía	Convencional
-----------------------------	--------------

SE ABONARA:	8 %
-------------	-----

Cuentas Corrientes a oro Hasta	100.000 1 %
--------------------------------	-------------

Depósitos a la Vista	10.000 1 %
----------------------	------------

Caja de Ahorros	5.000 3 %
-----------------	-----------

Alcancías	1.000 (máximo) 6 %
-----------	--------------------

Libretas de Caja de Ahorros a Plazo	
-------------------------------------	--

Fijo, (a vencer cada seis meses)	50.000 4 1/2 %
----------------------------------	----------------

Cajas de Ahorros, mayores sumas, convencional	
---	--

Las sumas mayores de 1.000, en Caja de Ahorros con Alcancías, no devengarán interés por el exceso.	
--	--

En las cuentas antes mencionadas sólo se abonará interés cuando han transcurrido, por lo menos 90 días desde la apertura de la cuenta. En este caso el interés se liquidará desde el primer día de constituido el depósito	
--	--

Plazo fijo a 3 meses Hasta	50.000.00 3 1/2 %
----------------------------	-------------------

6	50.000.00 4 %
---	---------------

1 año	50.000.00 4 1/2 %
-------	-------------------

Mayor plazo suma Convencional	
-------------------------------	--

Por los depósitos a plazo no se abonará interés.	
--	--

Horas de Oficina. -- Desde el 1.º de Marzo hasta el 30 de Noviembre de 9 a 12	
---	--

de 14 a 16. Desde el 1.º de Diciembre hasta el 28 de Febrero de 8 a 11 y de 15 a 17	
---	--

LEY ORGÁNICA DEL BANCO DE LA REPÚBLICA de 17 de Julio de 1911	
---	--

Art. 12 La emisión tendrá prelación absoluta sobre las demás deudas simples	
---	--

del Banco. -- El Estado responde directamente de la emisión, depósitos y operaciones que realice el Banco. -- Teléfono n.º 84.	
--	--

RAMON H. CLAVELLI—Gerente.